

Diputados de las fracciones parlamentarias de los partidos Revolucionario Institucional y Revolución Democrática se pronunciaron a favor de la iniciativa del presidente de la República Vicente Fox, de revisar de manera integral la Constitución Política Federal, siempre y cuando se respeten los valores y derechos supremos consagrados en la Carta Magna.

El diputado Fernando Vázquez Maldonado señaló que la postura del grupo legislativo del PRI, alejada de cualquier intransigencia, será siempre nacionalista y democrática, cualquiera que sea la situación política; respetuosa y defensora de las propuestas de cambio si significan avance y progreso; pero también, añadió, con una crítica propositiva y congruente en contra de lo que represente retroceso o un rumbo caprichoso, que obedezca más a deseos de protagonismo político que a la atención de lo realmente anhelado por los mexicanos.

Refrendamos nuestra vocación y espíritu de servicio a favor de las causas más nobles de la Nación, pero repudiamos a los censores convenencieros de ayer que hoy asoman su abominable rostro político y su farisaica condición política.

El legislador local puntualizó que cualquier propuesta de revisión integral a la Constitución General de la República, es bienvenida si se respetan esencialmente los principios de democracia y justicia social consagrados por el Constituyente de 1917; si se garantiza el respeto a las libertades y el Estado laico.

Por su parte, la diputada perredista Yazmín de los Angeles Copete Zapot manifestó que la propuesta del mandatario de la Nación "no debe, ni puede ser puente para arribar y estructurar la política foxista".

A partir de hoy y hasta el 19 de marzo del año en curso, el diputado Alonso Domínguez Ferráez, por aprobación mayoritaria, formará parte de la Diputación Permanente, en sustitución del diputado Francisco Mora Domínguez, a quien se le autorizó licencia para ausentarse, con el propósito de cubrir actividades de la Comisión de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal que preside.

La Comisión de Vigilancia estudiará y dictaminará las solicitudes de auditoría a la administración del periodo 1998-2000 de los ayuntamientos de Magdalena, Tatahuicapan, Vega de Alatorre, Iamatlán y Misantla.

Fueron aprobadas 118 convocatorias para la elección de agentes municipales, entre ellas las de Acayucan, Boca del Río, Fortín, Gutiérrez Zamora, Jáltipan, Minatitlán, Coahuila de Zaragoza, Córdoba, Coatepec, Cosoleacaque, Huatusco y Martínez de la Torre.

Al Ayuntamiento de Vega de Alatorre, se le autorizó suscribir convenio de colaboración con el Gobierno del Estado, a través del Servicio Civil de Carrera, para instrumentar actividades dentro del programa de profesionalización de servidores públicos municipales, a fin de mejorar las funciones administrativas.

* * * * *